AÑO III. VIERNES 10 DE MAYO DE 1901. NUM. 761

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

LA BAJA DE LOS TRIGOS

Son tan claras y patentes las causas que han dado origen á la baja sufrida por nuestros trigos en el transcurso de pocos días, que conociéndolas como se las conoce, fuerza es que todos los agricultores se unan en apretado haz y hagan ver al Gobierno, obligado á prestar apoyo á sus administrados, la ruina inmediata y segura de la más poderosa de las fuentes de producción con que nuestro país cuenta, si por desgracia se atienden las pretensiones de determinadas entidades, ó se llevan á cabo resoluciones en estudio por parte de nuestro Gabinete gubernamental.

La enunciación de la reforma del Arancel, la solicitud de los harineros catalanes pidiendo rebaja en los derechos arancelarios, ó las admisiones temporales y el proyecto de tratado de comercio con la República Argentina, con la concesión de nación más favorecida, han sido causas más que sobradamente fundadas, para inspirar en los labradores el pánico que les domina y ejercer en los mercados la presión que se deja sentir y obliga á ceder los trigos con la depreciación de *una peseta en fanega*, con relación á como se cotizaban hace quince días.

De suponer es que nuestros gobernantes, que tanto han alardeado de regeneradores y patriotas, no se dejen llevar en esta ocasión de la pasión que en su *política económica administrativa* impera y que, prescindiendo por completo de ideales más ó menos libre-cambistas, se fijen con detención y examinen con madurez é imparcialidad las fatales consecuencias que para esta pobre España, recargada de contribuciones y gravámenes, traerían las concesiones contrarias á la protección que en estos momentos necesita la producción triguera de un país esquilmado, y que sólo puede reponerse con las medidas de protección y apoyo que espera de los hombres encargados de regirnos.

Los resultados contraproducentes que Inglaterra (propagandista incansable del libre cambio) ha obtenido con su sistema aduanero, pueden servir de ejemplo á nuestros gobernantes para inspirarse en los graves males que al país británico aquejan, en cuanto se refiere á la depreciación de su riqueza rústica, disminuida en más de un 40 por 100 en el transcurso de 20 años, como consecuencia lógica del descenso que el precio de los trigos ha sufrido por la aminoración en los derechos arancelarios en la importación de otros extranjeros.

No hay por qué ni para qué, hacer grandes esfuerzos para demostrar que si el trigo no vale, es consecuencia inmediata de que la tierra que lo produce tampoco puede tener gran valor. Y si la tierra no vale, falta la base de *riqueza rústica líquido imponible* sobre que establecer una contribución, gravamen ó tributo que lleve á las arcas del Tesoro los recursos necesarios á toda la nación para solventar las obligaciones que sobre ella pesan.

Así que esto conocido, de necesidad absoluta y urgente es que los labradores se unan y con la energía propia del caso, hagan ver y demuestren de manera tan concreta como clara y precisa, que las causas que justifican la rápida baja que han sufrido nuestros trigos, obedecen al solo pensar que pudiesen alcanzar éxito favorable cada una de las diferentes pretensiones que quedan señaladas, puesto que tras de sí traerían la ruina de la producción triguera y el malestar de las demás clases sociales.

Lo cual demostrado, de esperar es que el Gobierno pensando con imparcialidad y velando por los sagrados intereses que le están encomendados, ha de resolver, desestimando unas pretensiones que por el momento no tienen razón de ser, ni á las que en buena lógica debe acceder si se ha de cumplir la prometida regeneración de España, evitando la baja de los trigos.

La región

Valladolid.—Continúa la huelga de los ebanistas, tallistas y tapiceros, pues, según parece, no se conforman con el *reglamento* que pretende imponerles el gremio de constructores y almacenistas de muebles.

—El miércoles tampoco hubo sesión en la Diputación Provincial, la cual continúa en igual forma que antes del día primero de Mayo, es decir, sin constituirse definitivamente.

Burgos.—El sábado próximo pasado se declaró un violento incendio en el monte pinar del pueblo de Regumiel, término titulado «Orcajo».

El fuego recorrió un perímetro de dos kilómetros de longitud por 5000 metros de latitud, quemándose unos 200 pinos maderables, mucha maleza de brezo é innumerable pino renuevo.

Después de cuatro horas de incesantes trabajos, pudo el vecindario atajar el voraz elemento, y una vez esto conseguido comenzaron á practicarse las diligencias oportunas, que dieron por resultado la detención y entrega al juzgado de Canicosa del pastor Gillermo Campo Abad, de 16 años, como presunto autor del siniestro.

Avila.—En la tarde del miércoles y en las inmediaciones del convento de la Encarnación, revistó el director de la Academia de Administración militar á los alumnos de la misma.

—La Guardia civil ha detenido al vecino de los Llanos, Cipriano Hernández, de 31 años de edad, casado, el cual atropelló á una niña llamada Martina Bermejo, por cuyo repugnante delito estaba reclamado por el Juez de instrucción del Barco.

Palencia.—En Tabanera de Cerrato se ha cometido un crimen á las cuatro de la tarde del domingo último. Hallábase en término de dicho pueblo apacentando los ganados, el pastor Narciso Antón Palacio, de aquella vecindad y persona muy estimada en la misma.

Sin que hasta ahora se sepa á qué causa obedeciera, se le aproximó como á distancia de treinta pasos el también vecino del expresado pueblo Víctor Fernández Soto, y sin que el desgraciado Narciso pudiera casi apercibirse del hecho, le disparó aquél un tiro de escopeta.

El infeliz pastor quedó tendido en el campo, siendo recogido al tenerse noticia del suceso y falleciendo á las pocas horas de haber sufrido la infame agresión.

El juzgado empezó á instruir la oportuna sumaria, después de haber sido detenido el agresor.

Zamora.—El juzgado de Toro instruye sumaria contra una vecina del pueblo de Aspariegos por dar un fuerte golpe en el estómago á una hija suya ocasionándole la muerte.

También otro vecino del mismo rompió con un palo un brazo á un hijo suyo.

Notas municipales.

Sesión del miércoles

Preside el Alcalde Sr. Martín Higuera y asisten los concejales señores Maeso, Sáez, Catáneo, Santiuste, Sánchez, Matabuena, Well, Terradillos y Rincón.

Se da lectura por el secretario al acta de la sesión anterior, que es aprobada.

El Sr. Sáez manifiesta su oposición á lo acordado en la sesión última para dar una corrida de toros por cuenta del Ayuntamiento en los días de ferias, por creerlo improcedente, teniendo en cuenta la situación del erario municipal y los compromisos á que debe atender principalmente el Ayuntamiento.

Se aprueba un informe sobre enterramientos, respondiendo á una instancia inscripta por los Sres. Fonseca y Arango.

Igualmente queda aprobado un informe para reposición de mangas de riego y compra de tiestos con destino al Jardín botánico.

Se acuerda conceder una pequeña gratificación al que fué cabo de serenos, Sr. Yagüe, á cambio de una pequeña cantidad equivalente que se le adeuda.

El Sr. Sáez propone y así se acuerda, que el Ayuntamiento gestione de la Compañía de los ferrocarriles del Norte la concesión á Segovia de trenes de recreo, con carácter permanente, cómodos y baratos, con objeto de favorecer así los intereses de esta capital, facilitando la visita de cuantos quieran admirar sus riquezas artísticas, y aumentando la población veraniega, al igual que se hace con otros pueblos cercanos á Madrid.

Algunos otros señores concejales hacen uso de la palabra para tratar de varios asuntos de escaso interés, y se levanta la sesión con la obligada lectura del estado de fondos que existen en las arcas municipales.

UN MANIFIESTO

A los electores del distrito de Cuéllar.

Por segunda vez solicitamos vuestros sufragios en favor de nuestro particular amigo D. Manuel de la Torre Quiza, que aspira á vuestra representación en el futuro Congreso.

Todos le conocéis y esto excusa nuestro elogio. Nacido en esta hidalga tierra, en ella residente la mayor parte de su vida y á la defensa de sus intereses hace tiempo consagrado, nadie puede conocer mejor vuestros anhelos ni con mayores títulos representaros.

Las circunstancias actuales, la necesidad de reposo que este país siente y el deseo de una transacción honrosa en beneficio de la común satisfacción, despertó en nosotros la esperanza de una reconciliación sincera y la posibilidad de una elección de grata memoria para todos. Pero seres inquietos, de esos que se alimentan solamente con el fango de las bajas pasiones, de esos que convierten los cargos y comisiones oficiales en lucrativas prebendas, y cuyas conciencias no vacilan en convertir con falsos ofrecimientos é influencias ficticias, á respetabilísimas personas en instrumento de su despecho y su soberbia, os provocan á una lucha insensata, intranquilizando con ella vuestros hogares y llevando la perturbación al seno de las familias.

No abrigamos duda sobre el resultado de la contienda; *estamos seguros del triunfo*, conocemos la firmeza de vuestras convicciones y sabemos que jamás prestaréis calor á un nombre totalmente desconocido en el Distrito; á un nombre que oís ahora por primera vez y que no tiene en sus pretensiones mejor derecho que el último de vosotros.

La hora es propicia para demostrar una vez más que no consentís extrañas imposiciones, que amáis demasiado vuestra independencia y que rechazáis indignados dádivas y mercedes que deshonran.

¡Electores del distrito de Cuéllar! No desmayéis ante el alarde de omnipotencia con que se pretende deslumbraros. Esos mismos medios demuestran la carencia de arraigo y de prestigios; recordad vuestro error en la elección del 98 y acudid decididos á las urnas á votar á nuestro candidato, confiados en la victoria si no olvidáis este lema: **¡Abajo los cuneros! ¡¡Viva D. Manuel de la Torre Quiza!!**

Braulio Hernando Francisco, Pedro Romero Becerril, Julio de la Torre Bartolomé, Francisco Madrigal, Basilio de la Torre Agero, Tomás García Acebes, Vicente Rodríguez, Escolástico García, Rigoberto de Ro-

---

Folletón del DIARIO DE AVISOS (21)

VIAJES DE ALMUZA POR LA ISLA DE LA VERDAD

(Continuación)

res y el templo: hallóse en medio de ruinas llamando en vano á Helí y á Motalem. De todo aquello que tanto le había agradado, solo vió á la tortolilla que le dijo ¿pretendes hallar la felicidad, ó á Helí entre gentes que no hacen más que soñar los placeres de la felicidad sin gozarlos nunca? Almuza, deja las vanas ilusiones, y vuela tras de la realidad.

CAPITULO XVIII

El espejo

En el abatimiento en que se hallaba Almuza no advirtió que la nube, que le había traido á Urfí, acababa de levantarle del país de las sombras á lo más alto de los aires. Cuando volvió en sí, todavía absorto con lo que había visto en el teatro, miró alrededor é hizo un movimiento demasiado vivo para asir á Helí; pero una voz apagada le dijo:

Almuza, ya no estás en el mundo de los sueños, te he sacado de él para traerte conmigo: aquí acabarás este largo y peligroso viaje, aquí acabarás de instruirte. Después que recibas esta última lección sobrepujará tu experiencia á la de los hombres más ancianos; habrás conocido los escollos de la vida, y todos los vicios del pobre género humano. En ti solo consistirá después el evitar los unos y rechazar los otros.

¿Quién eres? déjate ver, dijo temblando Almuza.

No puedo dejarme ver: soy el genio de los corazones: nada hay mas secreto ni oculto que yo; pero alza el espejo que está á tus pies y conocerás mi poder. Almuza cogió el espejo.

Ahora, añadió el genio, no puede caerse de tus manos aunque le tengas con temor: si le arrojas, te quedarás ciego.

No le arrojaré. ¿Dime, genio de los corazones, podré mirarme yo en este espejo?

No solamente puedes, sino que debes hacerlo.

Ya te obedezco. ¿Qué veo? la imagen de un niño con una larga barba blanca.

Pon tu anillo de la verdad en los labios de esa figura.

¿Quién te ha dicho que yo tenía este anillo?

Ponle, te digo.

Al momento oyó Almuza salir estas quejas de la boca del niño:

Estoy consumido de cansancio por haber querido buscar muy lejos la felicidad que tenía tan cerca de mí, y mis esfuerzos han sido inútiles. Ha envejecido mi espíritu en estas pesquisas, y mi corazón se halla todavía en la infancia. ¡Oh, vosotros los que sois tan jóvenes como yo! no tengais esta vanidad, la cual no corresponde á vuestra edad: ¡no es, no, á los veinte años cuando puede haberse hallado la felicidad!

Almuza atónito miró el anillo que cubría los labios del niño, y la imagen desapareció.

Entonces el genio le explicó el sentido de estas palabras.

La culpa que te se puede reprender no es positivamente la indagación que has hecho de la felicidad, sino el haber creido que te sería más fácil que á otros el hallarla; y el orgullo y la vanidad son las imperfecciones que este espejo te ha hecho descubrir en ti mismo. El manifiesta los delitos de aquellos hombres que parecen más perfectos; no se ven en él como juzgan ser, sino como son en realidad, y tú te admirarás de las observaciones que te obligará á hacer hasta el fin de este viaje. Puedes servirte de él para con todos los mortales, sean ricos, esclarecidos ó poderosos: desde el artesano hasta el más grande sultán, ninguno se librará de tu examen. Esta nube, que te ha sostenido hasta ahora, obedecerá á tu poder: tocándola con el anillo caminará á tu voluntad, y recorrerás la tierra y los aires: parte, yo te abandono á ti mismo.

¡Espejo divino, regalo del cielo, exclamó Almuza! ¿Qué, vas á manifestarme? ¡Ah! muchas imperfecciones, muchos vicios, y quizá muchos delitos: empecemos por los mortales que más se acercan á mi clase: tocó á la nube, la cual descendió al instante, y vió una ceremonia lucida. Por el ruido y resplandor de las armas, y la alegría feroz de los guerreros, conoció que era una muchedumbre de héroes, que volvían del campo de batalla cubiertos de gloria, y arrogantes con sus conquistas. Un caudillo anciano, á quien miraban todos, llevaba en la cabeza una corona de laurel en testimonio de la victoria. Sus miradas imponían respeto, y su tez tostada del sol le daba aspecto marcial. Mandaba majestuosamente, señoreaba un caballo fogoso, y recorría las filas con los ojos fijos y casi contentos.

He aquí un héroe, dijo Almuza, que se manifiesta satisfecho de que el sultán haya hecho la paz. Entonces puso el espejo de modo que reflejase en él el rostro del anciano general. ¿Y que vió? una figura horrible. Tenía este general la cabeza de lobo rabioso, que en vano busca presas que devorar: la espuma de su furor cubría la tierra sus ojos horribles lemente inmóviles espantaban á cuantos le rodeaban. ¡Cómo me he engañado! añadió el hijo del sultán: veamos, obliguémosle ahora á descubrir los secretos de su corazón. Abriendo aquel monstruo la hambrienta boca, habló de este modo:

«Muchos combates y mucha gloria; muchas guerras y mucha sangre que derramar... La paz, y luego más botin y robos: esta corona va á marchitarse en mi frente: los placeres de la paz son placeres de niños. Vamos á parecernos, manejando las armas, á las mujeres que manejan la rueca. En donde la muerte no camina con la vida; en donde el ca-

(Continuará)

jas, Julián García, Pablo Cabañas, Isidoro Velasco, Pablo P. Garnacho, Alejo Sánchez, Nicolás Mesón, Eleuterio Yarza, Basilio Gómez, Pedro Minguela, Anastasio de Frutos, López Senovilla, Hipólito Senovilla, Santiago Rodrigo, Ezequiel Sanz, Cirilo Arranz, Mariano Velázquez, Sebastián Senovilla, Simón Abellón, Mariano Alvarez, Bienvenido Alvarez, Francisco Ramos, Mariano de la Torre.

LA PROVINCIA

Cantalejo

Reunión de maestros.—Un hombre muerto en el pinar de Sebúlcor. —Identificación del cadáver.— Algo de elecciones.

El domingo 5 del corriente se reunieron en esta villa, con objeto de contestar al cuestionario del Excmo. señor Ministro de Instrucción pública, los señores maestros D. Enrique Sanz y Benito, doña Juliana Sánchez López y D. Felipe de Miguel, de esta localidad; D. Juan Martínez y doña Josefa Barrio, de Cabezuela; doña Martina Alvaro, de Valdesimonte; D. Eugenio Matesanz, de Sebúlcor; D. Hermenegildo Sanz, de Puebla de Pedraza; D. Juan Lomillo, de Rebollo, y don Luis Gil Pérez y doña Paula Gómez, del Valle de Tabladillo.

Entre los ausentes que autorizaron y dieron su conformidad á lo que hicieran los reunidos, figuran don Angel Lobo y doña Elisa Fernández, de Fuenterrebollo; doña Josefa Hernández, de Carrascal del Río; doña Angela Murias Bracho, de Aldeonsancho; D. Agustín Argüello, de Navalilla, y otros cuyos nombres siento no recordar.

Presidida la reunión por el señor Martínez (de Cabezuela) por ser de más edad, dieron lectura al cuestionario, al que contestaron en la siguiente forma:

Primera. Prestar su conformidad á la contestación dada por el señor Presidente de la Asociación del partido D. Pablo Alonso.

Segunda. A la pregunta *cuarta* del cuestionario que dice «¿Conviene efectuar el pago mensual ó trimestralmente? forma de efectuarle;» añadían además de lo contestado por dicho señor «que debía ser en la forma que crea oportuno el Excmo. señor Ministro con tal que sean pagados con puntualidad y á ser posible á domicilio.»

Tercera. A la pregunta sexta del mismo «¿conviene al magisterio la acumulación de las retribuciones á los sueldos, computadas aquéllas en un tercio de éstas?» Contestaron textualmente: «Sí; pero si los sueldos míseros que hoy se disfrutan no se aumentan cosa que reclaman de consuno los interesados, la justicia y la opinión pública; debe V. E. decretar se respeten derechos adquiridos; es decir, que en aquellas localidades que sus maestros disfrutan mayor cantidad por medio de convenio, se pague el exceso mientras regenten las escuelas los actuales maestros, pues no es equitativo que sean privados de derechos adquiridos al amparo de lo que dispone la ley vigente; cosa que podría suceder, contra la buena voluntad de V. E. si pasara desapercibido este extremo.»

Otros muchos más asuntos trataron, demostrando gran suma de conocimientos teóricos, práctica profesional consumada y... *cucología social* infinita.

En sesiones como éstas puede verse que el magisterio español vale mucho, sólo que sus aptitudes y energías se pierden en el vacío casi siempre por falta de campo donde desenvolverlas.

Felicitamos cordialmente á los modestos cuanto ilustrados maestros aquí reunidos, y esperamos que el Gobierno, ya que se ha dignado consultarles, atenderá sus indicaciones, hijas de la práctica y del buen sentido.

Ayer á las seis de la tarde paseando el señor Juez municipal de Sebúlcor, D. Lucas de Santos, acompañado de varios vecinos del mismo por el pinar de propios de dicho pueblo, divisaron á un hombre que se encontraba caído en el suelo, y ¡cuál no sería su sorpresa cuando al aproximarse vieron que estaba muerto!

Pensando se trataba de un crimen no le tocaron é inmediatamente el Juez municipal mandó un propio al de instrucción del partido, dándole conocimiento del suceso, quien contestó cual de costumbre, se procediese al levantamiento del cadáver y reconocimiento del terreno por si la muerte hubiere sido á mano airada, lo cual se verificó acto seguido. Examinado el terreno no resultaron señales ninguna de lucha, ni huellas de ninguna clase y á juzgar por esto y el hábito exterior del muerto, se deduce que la muerte ha sido casual.

Conducido el cadáver al citado pueblo de Sebúlcor é identificado el mismo, resultó ser el de Donato Ballesteros Sánz, barbero y sangrador de Cantalejo.

Este había salido de su casa á la una y media de la tarde á pescar y ya venía á su domicilio cuando le sorprendió la muerte.

Practicada la autopsia por los señores médicos D. Modesto Para Díez, titular de Fuenterrebollo y Sebúlcor y D. Julián Grimau, de Cantalejo, resultó que la muerte ha sido ocasionada á consecuencia de un derrame seroso al cerebro.

El muerto era el prototipo de la honradez y gozaba de muchas simpatías en la localidad y pueblos limítrofes, por sus excelentes condiciones de carácter, razón por la cual su muerte ha sido muy sentida.

Mi pésame á la familia del finado.

Y termino con la nota final ó sea plato del día; elecciones.

Cada vez obtiene más partidarios en esta región la candidatura de don Manuel de la Torre Quiza y se cree que con los tesoros de Creso en la mano no conseguirá el triunfo el candidato gamacista patrocinado por los elementos opuestos á la política de aquel, quienes por su mucho valor podrían para ellos solicitar con justicia el concurso de los pueblos, pero no para el que aún cuando muy digno, no es Segoviano.

De lamentar es que se provoquen en los pueblos estas guerras estériles que solo disgustos en los mismos producen sin que de ellas resulte jamás el más pequeño beneficio.

La época de los *cuneros* ha terminado, y los pueblos con muy buen acuerdo, quieren ser dirijidos por sus más inteligentes y predilectos hijos.

GRIMAURO.

Hoy 6 5 1901.

NOTICIAS

†

Hoy viernes y hora de las nueve de la mañana, se celebrará misa de privilegio en la Iglesia de Santa Eulalia por el eterno descanso de la señorita *Magdalena Gimeno Pastor* (q. s. g. h.)

Los padres y hermanos de la finada, ruegan encarecidamente á sus numerosos amigos y personas piadosas, se dignen asistir al religioso acto, en lo que recibirán una prueba de especial atención á lo cual corresponderán con igual agradecimiento.

La señora viuda del que fué en vida nuestro respetable amigo D. Manuel Morales Bell (q. s. g. h.), y sus simpáticos hijos se despiden de sus numerosos amigos de Segovia, puesto que ya han levantado definitivamente su residencia de esta capital, enviando á todos el testimonio de su gratitud más viva por las muestras de afecto y deferencia que les han dispensado durante los catorce años que los señores de Morales Bell han pasado entre nosotros largas temporadas.

La sociedad segoviana no olvidará tan pronto su exquisita amabilidad y fino trato, y nosotros, interpretando sus deseos, ofrecemos á la familia del Sr. Morales Bell la expresión del más profundo respeto y la más afectuosa simpatía.

De utilidad indiscutible

Las dispepsias y dolor de estómago con anemia se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.*

Hay imitaciones que no producen ningún efecto. No dejarse sorprender. Pídase siempre *Elixir Saiz de Carlos,* farmacéutico médico y cirujano de Madrid, único acreditado, único que cura por cuya razón lo recetan los médicos. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

El 16 del actual termina el plazo acordado para que estén expuestos en la Secretaría de la Diputación los pliegos de condiciones con arreglo á las cuales ha de llevarse á cabo la reparación del puente sobre el Eresma, de la carretera de Fuentepelayo á Jemenuño, en término de Bernardos; entendiéndose que cumplido dicho plazo, no se estimará ninguna reclamación que pudiera producirse contra la obra mencionada.

Sobre consumos

El *Boletín Oficial* de la provincia ha publicado la siguiente circular de la Administración de Hacienda:

Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 324 del reglamento de Consumos de 11 de Octubre de 1898, esta oficina de Hacienda llama la atención de las Corporaciones municipales de esta provincia, y las requiere para que satisfagan la cuarta parte del cupo del Tesoro, correspondiente al segundo trimestre del corriente año natural, debiendo tener presente los Sres. Concejales que las componen, que si no lo verifican dentro del mismo período trimestral, ó no exponen consideraciones atendibles, serán declarados responsables personalmente de los descubiertos y perseguidos por la vía de apremio.

Rapidez, novedad, baratura. Esas son las principales condiciones del anuncio.

Empresa anunciadora, LOS TIROLESES, Romanones, 7 y 9, entresuelos.

Roturaciones arbitrarias

La Guardia civil de Sepúlveda ha denunciado á 14 vecinos de Perorrubio, por roturación arbitraria de 4.419 metros cuadrados de terreno en prados pertenecientes á la Hacienda, del término de dicho pueblo, y de 887 metros de los caminos de la Freneda, Sacramenia, Condado de Castilnovo y Sepúlveda, pertenecientes dichos caminos á los propios del citado Perorrubio, ante cuyo alcalde fueron hechas las mencionadas denuncias.

Para elecciones.

En la librería del DIARIO DE AVISOS, Corpus 10, hay toda clase de impresos para elecciones.

Instrucción pública

Con fecha 6 del actual ha cesado en el cargo de maestro de la escuela de Madrona, D. Benito González, quien pasa á ocupar un destino público en la Administración de Hacienda de Madrid.

—Ha fallecido en Navas de Oro la maestra en propiedad de la escuela de niñas de ese pueblo, Doña Eugenia López Martín, cuyas facultades mentales, según hace algún tiempo, se decía de público, estaban perturbadas.

Descanse en paz.

Tribunales

Sentencia.

Ha sido firmada una, condenando á Ezequiel Moreno Allas, por delito de lesiones, á la pena de un mes y un día de arresto mayor, con las accesorias correspondientes.

Ha sido nombrado corresponsal telegráfico en Valladolid, de la Agencia Mencheta, el distinguido abogado y procurador de aquellos tribunales, don Francisco López Ordoñez, ilustrado redactor de *El Norte de Castilla*.

Felicitamos al Sr. López Ordoñez, por este nombramiento, enviándole un cariñoso saludo.

Citación

El juzgado de instrucción de Avila ha citado en forma, por medio del *Boletín oficial,* de esta provincia y en cumplimiento de una providencia recaída en causa por robo, á una familia que forma una compañía ambulante de cómicos, cuyo jefe, Benito Marugán, dice ser vecino de Madrona.

Toma de hábito

En el convento de frailes carmelitas descalzos de esta ciudad, han tomado últimamente el hábito de esa religiosa orden, los novicios D. Luis Pérez y Barrucia y D. Antonio Marino y Garzón, naturales respectivamente de Vitoria y Ledesma.

Nueva carretera

En breve se procederá por el ingeniero afecto á la sección de Obras públicas de esta provincia, D. Enrique Morales, con personal á sus órdenes, á verificar los estudios de la nueva carretera proyectada de Aranda á Ayllón, la cual atraviesa, además de los términos de estos pueblos, los de Linares, Maderuelo, Aldealengua de Santa María, Languilla y el del partido de Aranda (Burgos) Castillejo de Robledo.

Según el artículo 19 de la ley de expropiación forzosa, los alcaldes de las mencionadas localidades, auxiliarán al referido ingeniero en el desempeño de su cometido y le protejerán en la ocupación temporal de las fincas que sea preciso atravesar con el objeto susodicho.

Asociación de Santa Ana

Se pone en conocimiento de las señoras Maestras de la capital, pertenecientes á esta Asociación, que el sábado 11 del actual y hora de las ocho y media de su mañana, tendrá lugar en la parroquia de San Millán de esta Ciudad una misa en sufragio del alma de la señorita doña Magadalena Gimeno.

Lo que por este medio se hace saber á nuestras asociacidas á fin de que se sirvan asistir.

La Presidenta, *Isidora Martínez.*—La Secretaria, *Rufina Rodríguez.*

Vacante.

Lo está por fallecimiento del que la venía desempeñando, la plaza de médico cirujano titular de Madriguera, Villacorta, Serracín, Becerril, Muyo y parte de Negredo, pueblos distantes el que más 5 kilómetros del citado Madriguera, componiendo ese distrito unos 348 vecinos, siendo la dotación asignada para el referido cargo, 3.400 pesetas, en cuya cantidad se incluye la beneficen-

Información Mercantil del DIARIO DE AVISOS

Segovia 9

Los precios puede decirse que continuan inalterables y cotizamos sin derechos.

Trigo á 44 y 45'00 rls. las 94 libras.

Cebada de 28 á 29 id. fanega.

Centeno 34 id., id.

Algarrobas á 38 id., id.

Aceite superior, 14 pesetas.

Petróleo 25 pesetas caja.

Bacalaos fardo primera 58 pesetas.

Arroz, saco 100 kilos 41 pesetas.

Alubias saco 100 kilos 49 id.

Garbanzos de 120 á 190 reales fanega, según clases.

Garbanzos para sembrar á 15 pesetas.

Azúcares de 12, 13 y 14 id., los 11'50 kilos.

Pimiento de 10 y 11 id. los 11'50 kilos.

Jabón aravaca á 11'50 los 11'50 kilos.

VINOS.—Arganda á 17 rls. sin puerta d.; chinchón 17 id., id.; ribera á 12 id., id; aguardiente chinchón 75 id. arroba, id. id.; imperial de Málaga á 80 id, arroba id., id.

Burgo de Osma (Soria) 8

Demasiado frío el tiempo que domina, impide á los sembrados adelantar como debieran.

Así y todo no presentan mal aspecto, y en cuanto á operaciones agricolas, están algo atrasadas por causa también del tiempo.

El mercado de granos bastante animado, haciéndose bastantes ventas al detall; no así en partidas que, por falta de existencias ó ser cortas, están relegadas al olvido.

Cotizamos:

Trigo á 43 reales fanega; centeno á 34; cebada á 30; yeros á 56; avena á 22.

Alubias blancas á 68 reales fanega; encarnadas á 84; muelas á 36.

Patatas á 4 reales arroba.

Huevos á 3 reales docena.

Vino tinto á 13 reales cántaro.

El Corresponsal.

Corrales de Zamora 8

Continuamos á la misma altura que le decía en mi anterior respecto al movimiento de cereales. Ninguna operación en partidas y en el mercado semanal entra muy poco, cotizándose en baja.

De vino, aunque no mucha, hay alguna salida, pudiéndose calcular la de la semana en unos 700 cántaros á 12 reales uno.

Al detall cotizamos:

Trigo á 42 reales fanega; centeno á 32; cebada de 28 á 29.

Harina de primera á 16 reales arroba; de segunda á 15.

El Corrosponsal.

Aranda de Duero (Burgos) 8

Poco animado el mercado á consecuencia de la baja que se inicia en los precios de cereales.

Se ha dado salida al trigo que había comprado para Cataluña, que lo constituían unas 2.800 fanegas.

Los campos buenos y el tiempo revuelto.

La cotización del mercado ha sido:

Trigo, entrada 2.000 fanegas; hembrilla á 44 rs. fanega; candeal á 43; blanquillo á 44; rojo á 40; centeno á 33; cebada á 27.

Harina de primera á 15 reales arroba; de segunda á 14; de tercera á 13.

Vino blanco á 13 reales cántaro; tinto á 10.

Pieles de cabrito á 108 reales docena; de cordero á 96.

El Corresponsal.

Olmedo (Valladolid) 8

Hay bastante desanimación en los mercados y la tendencia de los precios es á la baja.

De ello es causa los pocos pedidos para Cataluña, y en segundo lugar los buenos auspicios con que se presenta la futura cosecha.

El tiempo es poco bonancible y continúa haciendo frío impropio del mes en que nos hallamos.

La cotización en el mercado es como sigue:

Trigo á 45'50 reales fanega; centeno á 32; cebada á 27; algarrobas á 30.

Harina de primera á 17 reales arroba; de segunda á 16; de tercera á 15.

Salvado de primera á 16 reales arroba.

Patatas á 7 reales arroba.

Aceite á 60 id. id.

Vino blanco á 16 reales cántaro; tinto á 16; vinagre á 14; aguardiente anisado á 43.

El Corresponsal.

Valladolid 8

Canal.—Han entrado unas 300 fanegas trigo á 44'00 y 00'00 las 94 libras.

Almacenes generales.—30 fanegas trigo á 45'00 y 45'00 igual peso y 100 de centeno á 33'00 y 00'00.

Harinas.—Se cotizan: harina de primera extrafina á 18 reales arroba, de primera extra á 17, todo pan á 16, de segunda á 15, de tercera á 14, tercerilla á 10, con saco sobre vagón en esta Estación.

Los menudos sin saco se pagan:

Cuarta á 18 reales fanega, comidilla á 13, salvados, á 9; triguillo á 22.

El Corresponsal.

cia ó sea la asistencia de las familias pobres que se designen, las cuales son seis en Madriguera y los casos de oficio.

Los aspirantes á esa plaza presentarán sus solicitudes hasta el 31 del actual inclusive, dirigiéndolas al Alcalde del último pueblo nombrado.

Camino de Carabanchel

Ayer á las nueve de la mañana, como habíamos anunciado oportunamente, salieron los alumnos de la Academia de Artillería para el campamento de Carabanchel.

Una concurrencia numerosa se extendía desde la plaza de Díaz Sánz hasta la estación del ferrocarril, haciendo á los alumnos una cariñosa manifestación de simpatía y admirando el brillante estado de instrucción en que se encuentran.

Detrás de los alumnos ha marchado un enjambre de cantineros y vendedores, ofreciendo un espectáculo muy pintoresco el camino de Riofrío, por el cual no ha faltado en toda la mañana nutridos grupos que han acompañado hasta larga distancia á la columna expedicionaria, la cual pernoctó ayer en Otero de Herreros y hoy lo hará en El Espinar, con la Academia de Administración Militar.

Deseamos un viaje muy feliz á los alumnos de Artillería, y muchos éxitos en las próximas maniobras militares.

Para la exposición

Todos los señores expositores que deseen adquirir las cédulas y facturas de inscripción, pueden pasar á recoger éstas en las oficinas de la Exposición, instaladas en la Secretaría de la Sociedad Económica de Amigos del País, (San Frutos 3), todos los días de diez á una de la tarde y de cinco á nueve de la noche.

Los señores expositores de fuera de la provincia pueden solicitarlas por carta, siéndoles remitidas inmediatamente las facturas y cédulas que deseen.

También debemos advertir que el día 31 del mes actual, espira el plazo para la admisión de dichas facturas, y el 15 del próximo Junio, el de admisión de los objetos destinados á la exposición.

A San Isidro

La compañía de los ferrocarriles del Norte establece, como todos los años, billetes á precios reducidos, de ida y vuelta, para Madrid, con motivo de las fiestas de San Isidro.

El viaje de ida podrá hacerse del 10 al 14, ambos días inclusive, en el tren que sale de Segovia á las 7'45 de la mañana para llegar á Madrid á las 11'30.

El regreso será del 15 al 25, ambos días también inclusive, saliendo de Madrid á las 5'15 de la tarde, y llegando á Segovia á las 9'14 de la noche.

Los precios son los siguienles: 1.ª clase, 15'60 pesetas; 2.ª 11'65 y 3.ª 7 pesetas.

Los sucesos de Barcelona.

El gobernador civil, señor Medina Vitores, recibió ayer el siguiente telegrama del señor ministro de la Gobernación:

Madrid 9.—12'10

Ministro Gobernación á Gobernador:

Los elementos que provocan el desorden en Barcelona intentaron impedir el trabajo en las fábricas evitándolo la vigilancia de las tropas que disolvieron por la fuerza los grupos que se negaron á hacerlo pacíficamente.

La parte mayor de los obreros se negó á dejar el trabajo y pidió á las autoridades protección contra los huelguistas.

Desde las diez de la mañana de ayer no ha ocurrido novedad alguna.

El orden material quedó restablecido y la población va recobrando según las autoridades su tranquilidad usual.

Están presos y detenidos muchos de los que han dirigido y provocado la agitación.

Si como el gobierno espera la tranquilidad continua no enviaré nuevos telegramas á V. S.

La Academia de Artillería

DESDE OTERO DE HERREROS.

9—8 noche

Son las ocho de la noche: la banda de la Academia, dirigida por el mestro Urizar, dá un *petit concert* en la plaza y la gente joven entrégase á los placeres del baile.

Desde Segovia, nos acompañaron muchísimas personas hasta muy cerca de Ontoria, y aun en Riofrío y Otero hemos podido ver á otras muchas que utilizando caballos, bicicletas y *pies*, han tenido la amabilidad de venir con nosotros, haciendo así menos incómodo el viaje.

Llegamos á Riofrío á las doce y allí permanecimos más de una hora, aprovechando este descanso para almorzar cómodamente, cosa que hicimos todos con mucha *corrección*.... y apetito.

A las cuatro y sin que ocurriera afortunadamente ningún incidente lamentable, llegamos á ésta, siendo recibidos por todo el pueblo que en las afueras nos esperaba.

Después de comer y muy cerca de las siete, la banda de la Academia se ha puesto á tocar en la plaza, y hasta mañana, pues es muy tarde y temo que estas cortas líneas no puedan llegar á su destino.

Saldremos á las seis de la mañana para El Espinar, y desde allí escribiré estensamente.

El tiempo es verdaderamente espléndido.

ZÁRRAGA

NUESTRA INFORMACIÓN

Madrid 9

Una personalidad importante del gobierno, cuya opinión acerca de lo que ocurre en Cataluña es de suma valía y digna de ser conocida, dice lo siguiente:

Empezó diciéndonos que los sucesos actuales tienen por origen la lenidad que aquí se ha empleado con determinados elementos, concediéndoles indultos con exagerada frecuencia.

»Cuando los atentados anarquistas hubo quién aconsejó al Gobierno de aquella época la deportación á Fernando Póo de los individuos afiliados á dicha secta.

»No se hizo así, fueron castigados con diferentes penas los comprometidos, y más tarde objeto de indulto los recluídos en presidio. Una vez que han recobrado la libertad, se han ido reuniendo, unos, los menos, en las Baleares y otras regiones, y casi todos en Cataluña.

»Ya en el motín habido recientemente en Palma, figuró como cabeza del mismo un conocido anarquista.

»Sabía que se preparaba una asonada en Barcelona; así, que lo ocurrido para mí, no ha sido una sorpresa.

»Conozco muy bien Cataluña, y entiendo que son graves los sucesos desarrollados; pero mayor gravedad revestiría el problema si no se procediese con severidad y presteza.

»Allí donde se oye un grito de ¡muera España! no hay más razón que el sable.

»Para estas ocasiones hay que acudir á duros procedimientos, porque con paños calientes no se vá á ninguna parte.

»Se ha declarado el estado de guerra, tiene órdenes severísimas el Capitán general, y es de creer que éste, cumpliendo con lo que se le ha ordenado, acabará bien pronto con el actual estado de cosas.»

El ministro que nos ha comunicado esta impresión se ha mostrado siempre contrario á la declaración del estado de guerra, habiéndolo demostrado en otras ocasiones en que la autoridad civil ha con ado con el auxilio material del ejército, sin necesidad de resignar el mando en la militar.

. .

Explicando lo sucedido en Barcelona, decía anoche un personaje de la situación, que hay en aquella capital muchos anarquistas extranjeros, en mayoría los italianos, cuyo jefe es Bonafulla, que se distingue en sus predicaciones por la tenacidad con que pretende cambiar la fiesta del trabajo de 1.º de Mayo, pacífica y tranquila, en fiesta de sangre y de guerra.

Ese predicador anarquista está preso como alma de los desórdenes de estos días. No se sabe cómo se llama, ni qué nacionalidad es la suya, ni de dónde ha venido. Se le supone italiano.

Hay muchos anarquistas presos en Barcelona. Casi todos han sido llevados á bordo del *Pelayo*.

Los extranjeros serán devueltos á sus países respectivos.

. .

El gobierno tiene prejuzgadas las circulares de los obispos de Tortosa, Segorbe y Santander, que á las elecciones se refieren, y creemos que estima que tales documentos no implican coacciones ni tienen sanción en la ley electoral, porque no se hace en ellos la causa de persona alguna determinada, que es el caso á que dice relación el art. 99 de la expresada ley.

. .

Informes dignos de crédito han hecho creer en esferas oficiales que si el estado de guerra no se declara con tanta prontitud y oportunidad en Barcelona, los enemigos del orden público hubieran realizado criminales intentos. De alguno de ellos se hablaba ayer casi públicamente en Barcelona.

. .

Se han dado instrucciones al Capitán general de Aragón para que tenga dispuesto un regimiento de aquella guarnición, con objeto de que pueda salir para Barcelona al primer aviso.

. .

El ministro al capitán general.

El general Weyler ha contestado al anterior telegrama en el acto, aprobando las disposiciones del Capitán general de Cataluña y ofreciéndole cuantas fuerzas y recursos necesite para dominar la rebelión.

El final del telegrama, contestación al del general Delgado Zulueta, encierra la siguiente frase:

«El grito de «muera España»—ha dicho el ministro al Capitán general—lo contestará V. E. con las armas.»

Consejo en Palacio

El que hoy por la mañana ha tenido lugar presidido por S. M. la Reina ha durado dos horas.

El Sr. Sagasta dió cuenta detallada de los sucesos de Barcelona, analizando sus antecedentes, desarrollo y estado actual.

Entiende que pronto quedará restablecida la normalidad.

El Sr. Moret, acerca del mismo asunto, añadió que según la conferencia telefónica celebrada anoche con el gobernador civil de Barcelona, la situación había mejorado bastante.

También podía añadir que hoy por la mañana continuaba la tranquilidad.

El presidente del Consejo trató después de la cuestión de las huelgas en España.

Casi en su totalidad están solucionadas; y en cuanto al conflicto de Motril por la molienda de la caña espera pronto ha de llegarse también á una solución concilia lora.

De las próximas elecciones hizo un cálculo aproximado de las fuerzas con que en las Cortes podrá contar cada minoría, á juzgar por los detalles de la lucha conocidos hasta la fecha.

Por último habló el Sr. Sagasta de las dificultades en Inglaterra con motivo del impuesto sobre los carbones, de la crisis ministerial de Alemania y de los desórdenes ocurridos en la frontera argentina.

Terminado el Consejo, el Ministro de marina puso á la firma un decreto nombrando ayudante de campo de Su Magestad la Reina al capitán de fragata Sr. Barriero.

Aprehensión de armas

Según noticias de Gerona, el teniente de la Guardia civil, comisionado por el capitán general de este distrito para descubrir armamento destinado á los carlistas, ha hecho una importante aprehensión en el término de Cambreny.

Ha cogido 118 fusiles sistema Grass con bayoneta, y 12.000 cápsulas vacias.

A este importante servicio ha cooperado fuerza de la benemérita de la línea de Ripoll.

Lo de Barcelona

El Sr. Moret celebró esta mañana una extensa conferencia telegráfica con el gobernador civil de Barcelona.

Dicha autoridad comunicó al ministro la noticia de que ni anoche ni hoy se han vuelto á reproducir los disturbios en aquella población, advirtiéndose tranquilidad por todas partes.

Horas después de celebrada la conferencia, recibióse en el ministerio de la Gobernación un telegrama del señor Larroca participando que continuaba inalterable el orden, que trabajaban casi todas las fábricas, y por último, que se ha reanudado el servicio de tranvias en las líneas de Sans Badalona.

También dice el gobernador de la capital de Cataluña que confía que mañana circulen allí absolutamente todos los tranvias.

Otro despacho recibido en el ministerio de la Guerra comunica que se han retirado las tropas que ocupaban algunos puntos de la ciudad, quedando sólo en las calles fuerzas de policía y de la guardia civil montada.

Siguen interrumpidas de orden del capitán general de Cataluña, las conferencias telefónicas entre Madrid y Barcelona.

Firmeza en la Bolsa

A pesar de la perturbación del orden en Barcelona, se han conservado firmes los valores de la Bolsa de Madrid, y en la ciudad condal se han cotizado en alza.

En el Africa del Sur

Comunican de Pretoria que la columna de Benzón desalojó á los boers de las cabernas en que se refugiaban con sus familias.

Los ingleses tuvieron cinco heridos.

Tomaron una cantidad considerable de aprovisionamientos é hicieron prisioneras á numerosas familias.

Telegramas de la Ciudad del Cabo dan cuenta de algunos reñidos encuentros al este y al norte del Transvaal, en los que los boers tuvieron 40 muertos, 200 heridos y 166 prisioneros.

Los ingleses se apoderaron de gran número de documentos, billetes de Banco, vagones y caballos.

. .

Las versiones catalanistas procuran desviar la atención, atribuyendo el rigor de ciertas medidas á necesidades electorales para asegurar las candidaturas de los partidos turnantes.

Se quejan también de que el rigor fuera dirigido contra ellos.

En la opinión produce esto, en cambio, buen efecto, como lo producirá toda medida que tienda á extirpar la venenosa semilla del separatismo.

El Gobierno parece, en efecto, resuelto á no tolerar nada que aliente á los que vienen laborando contra la integridad de la patria.

. .

También se han recibido noticias por cartas particulares, en las que se da cuenta de los sucesos del martes, ya relatados por la Prensa.

Un fabricante de Sans ha recibido esta tarde un telefonema participándole que no ocurre novedad en su fábrica y que en ella y en todas se han reanudado los trabajos.

. .

En el ministerio de la Gobernación han manifestado que las gestiones que habían realizado algunos perturbadores para conseguir el paro general en toda la provincia de Barcelona, habían fracasado completamente.

Maestras normales

El ministro de Instrucción pública ha aprobado la siguiente propuesta de maestras normales:

Barcelona.—Doña Magdalena Fuentes y Fuentes.

Málaga.—Doña Teresa de Jesús y Aspiazu.

Valencia.—Doña Aurora Larrea.

Coruña.—Doña Mercedes Tella y Comas.

Oviedo.—Doña María de Mosteirin.

Alicante.—Doña Gervasia Plaza.

Salamanca.—Doña Carmen Raposo.

Córdoba.—Doña María Remedios Medrano.

San Sebastián.—Doña Emilia Ramos.

Pontevedra.—Doña Sira Aurelia Pozo.

Pamplona.—Doña María Ana Sanz.

León.—Doña Benita Encarnación García.

Murcia.—Doña Pilar Jiménez.

Zaragoza.—Doña Juana Prosper y Lana.

Guadalajara.—Doña Antonia Freixa.

Segovia.—Doña Eustaquia Delgado.

Avila.—Doña Claudia Ibarra.

CAVOUR.

Convocados por el Alcalde, ayer se reunieron en su despacho los carniceros y tablajeros de la Capital.

El señor Martín Higuera les había convocado con objeto de interesarles en la rebaja del precio de las carnes.

Aquéllos hicieron presente la imposibilidad en que estaban de realizar la rebaja solicitada por el alza constante que viene experimentando el ganado vacuno, apartando el temor de que quizás antes de quince días faltara en el mercado de Segovia la carne de vaca.

Escusamos decir que esta situación nos acarrearía un conflicto de incalculables consecuencias.

Nos ocuparemos de tan importante asunto con la atención que merece.

Orden de la plaza

Presidente de la junta de subsistencias, señor teniente coronel del Regimiento de Sitio, D. Octavio Moltó.

Provisiones: primer capitán del Regimiento de Reserva.

Visita de Hospital y reten los cuerpos de la guarnición.

El general gobernador militar, Cabelló.

Boletín religioso.

Santos para hoy.

San Antonino, arzobispo de Florencia y el beato Job, abogado contra la lepra.

Cultos

Durante todo el mes de Mayo habrá cultos consagrados á la Madre del Amor Hermoso.

—En Santa Cruz (Establecimientos provinciales de Beneficencia), á las cinco de la tarde; en las Religiosas Concepcionistas Franciscas, y en San Gabriel (Misioneros), á las seis, y en San Miguel, á las seis y media.

En las Dominicas, rosario al anochecer.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.
Plaza de Guevara, núm. 2.

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.